



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-49407993- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2023-49407993- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SILMAG S.A., CUIT N° 30708212659, Legajo N° 229 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Licenciada en Química Farmacéutica FLAVIA PAOLA BRUNO, Documento Nacional de Identidad N° 30.007.450, Matrícula Provincial N° 8.056, como Co-Directora Técnica de la firma SILMAG S.A., Legajo N° 229, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito sitios en la calle Sarmiento N° 350/55, Las Higueras, Departamento de Río IV, Provincia de Córdoba, a partir del 10 de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales

(ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-49407993- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

MI